Acta de Informe de Evaluación
CONTRATACIÓN VIA EXCEPCIÓN Nº 07/2012
"Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Mahindra"

INTRODUCCIÓN

*En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiún días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las diez horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección de Unidad Operativa de Contratación (**DUOC**) del Ministerio del Interior, conformado por los siguientes funcionarios designados: **Fernando Sakoda Giménez**, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; **C.P. Lorena Araujo Pérez**, Jefa del Departamento de Control y Ejecución de Procesos - DUOC; **Abog. Néstor Súarez**, Director Jurídico; y el **Lic. Natividad Aquino**, Director de Apoyo Logístico, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de las ofertas en el marco del llamado a Contratación Vía Excepción N° 07/12 para el **"Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Marca Mahindra"**, en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 23 de fecha [16-mayo-2012]; y de conformidad a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresa: "Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente".*

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentó su propuesta la siguiente firma comercial:

1. ***RIEDER & CIA S.A.C.I.:** sin representante, el monto total de su oferta asciende a la suma de Gs. 390.619.524.- (Guaraníes trescientos noventa millones seiscientos diecinueve mil quinientos veinticuatro).*

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- *Se ha procedido a la Evaluación de la Oferta en lo referente al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, y en resumen se deduce que el oferente **"cumple"** con lo solicitado en la Carta Invitación.*

- *En cuanto a la documentación básica de carácter sustancial, la oferta presentada **"cumple"** este requisito.*

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- *Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL los servicios solicitados, se recomienda adjudicar a la firma **RIEDER & CIA S.A.C.I. con RUC N° 80002612-8**, por un monto mínimo de **Gs. 15.000.000.-** (Guaraníes quince millones) y hasta un máximo de Gs. **30.000.0000.-** (Guaraníes treinta millones, por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en la Carta Invitación.*

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Fernando Sakata Giménez
Director de la Unidad Operativa de Contratación

C.P. Lorena Araujo Pérez
Jefa del Departamento de Control y Ejecución de Procesos - DUOC

Abog. Néstor Suárez
Director Jurídico

Lic. Natividad Aquino
Director de Apoyo Logístico